



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 2 de junio de 2021 sobre aprobación provisional III del Plan General Municipal. (2021080810)

El Pleno en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2021, acuerda por mayoría absoluta, la aprobación provisional III del Plan General Municipal de Fuente del Maestro, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en el Periódico regional, durante el cual podrán presentarse alegaciones únicamente al documento de aprobación provisional III.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales (Oficina Técnica).

Fuente del Maestro, 2 de junio de 2021. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

• • •